



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS PARA LOS HOTELES VILLAS GESTIONADOS POR "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.": HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA).

Expediente: (EXPTE. C102-01MM-0623-0016)

1. OBJETO Y LOTES.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas a las que habrá de sujetarse el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS PARA LOS HOTELES: HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)** en adelante Red de Villas Turísticas, de forma sucesiva y por precio unitario, según los siguientes lotes:

Lote 01	VINOS	27.733,45 €
Lote 02	BEBIDAS ESPIRITUOSAS	36.693,15 €
Lote 03	CONGELADOS. GRAZALEMA	18.435,97 €
Lote 04	CONGELADOS Y HELADOS. PRIEGO	19.886,61 €
Lote 05	POSTRES. PRIEGO	3.713,17 €
Lote 06	CARNES Y EMBUTIDOS FRESCOS. LAUJAR	19.964,00 €
TOTAL		126.426,35 €

Memoria justificativa. La ejecución del objeto social requiere del abastecimiento de los productos objeto de oferta, careciendo la empresa de los medios técnicos y profesionales para su satisfacción.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

En el Anexo I se detallan los productos que se suministren, que serán de la calidad y características indicadas. En caso de sustitución de los productos ofertados por causas de fuerza mayor, deberá ser propuesta previamente a la persona responsable del contrato en el Hotel, que se designe por parte de la Dirección de "Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A.", razonando las causas que originen dicha sustitución, sin cuya autorización no se podrá llevar a cabo.

Red de Villas se reserva la posibilidad de solicitar el suministro de productos distintos a los especificados en el citado anexo, en cuyo caso solicitará presupuesto a la empresa adjudicataria.

3. CONDICIONES DE LAS EMPRESAS LICITADORAS.

Las empresas licitadoras habrán de estar acreditadas y sujetas a las instrucciones del Código Alimentario y todas las "Disposiciones y reglamentaciones técnico-sanitarias" que la desarrollan, y dispondrán de niveles sanitarios adecuados sobre los productos y actividades alimentarias que desarrollen, asumiendo la responsabilidad correspondiente en caso de alteraciones y/o adulteraciones de los alimentos.

Las empresas licitadoras deberán estar inscritas en el Registro General Sanitario de Alimentos. Las empresas licitadoras deberán disponer de procedimientos de control de calidad de manera que se garantice que no han alcanzado la fecha de caducidad indicada, que no han sufrido daños, que



no han sido infectados ni dañados por organismos patógenos, que se han almacenado y transportado a temperatura adecuada y que son aptos para el consumo humano.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

4.1.- Todos los productos objeto del suministro mencionado, dividido en los lotes indicados en el punto 1, se ajustarán a lo prescrito en el Código Alimentario Español (en adelante, C.A.E.) y la normativa que lo desarrolla.

4.2.- El adjudicatario deberá cumplir lo establecido en la legislación vigente en lo referente a instalaciones, elaboración, almacenamiento, distribución personal, así como a etiquetados, envasados y rotulación de sus productos y normas generales y particulares, de cada uno de ellos, establecidas en las distintas disposiciones legales (C.A.E., etc.).

4.3.- El suministro estará en función de las necesidades del Hotel, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual, sin que, en ningún caso, exista vinculación alguna con el contratista respecto al gasto máximo señalado en el Pliego de Cláusulas Particulares. El número de unidades y, por tanto, la cuantía total de licitación y adjudicación es estimado, y el precio es unitario.

4.4.- Los productos serán suministrados por los adjudicatarios mediante entregas parciales que se producirán en las fechas y para las unidades que el Hotel pida en el momento de su necesidad, y la entrega se efectuará en un plazo máximo de 12/48 horas (según las condiciones del lote licitado) o plazo de mejora ofertado en su caso, computándose dicho plazo desde el momento que se formalice la petición, que podrá dirigirse por correo electrónico, por telefax, por teléfono u otros medios.

La entrega del suministro se hará en el horario que requiera el Hotel, acompañados del correspondiente albarán de entrega.

Los adjudicatarios entregarán los productos en el Hotel, en el lugar o lugares indicados por el personal del mismo, obligándose a efectuar las descargas y colocación de los productos en los almacenes del Hotel con su propio personal.

4.5.- El plazo de ejecución del presente contrato se extenderá durante UN AÑO desde el día de su suscripción.

5.- RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

Red de Villas se reserva la comprobación, en el momento de la recepción, de la calidad de los artículos que, como mínimo, debe ser coincidente con la especificada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

El procedimiento a seguir en el reconocimiento de los bienes a su recepción será el de inspección por muestreo. En caso de disconformidad o discrepancia en los resultados de las comprobaciones efectuadas, el empresario podrá presentar las que estime pertinentes en forma de peritajes, dictámenes o análisis emitidos por Centros u Organismos Oficiales que servirán como elementos de juicio para la resolución definitiva que dictará el Órgano de Contratación.

6.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

A) DEBER DE INFORMACIÓN:

El adjudicatario facilitará al Hotel cualquier información que afecte a la conservación de los productos objeto de este contrato.

B) TRANSPORTE:



La empresa adjudicataria dispondrá de unidades móviles para la correcta prestación del suministro de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Vehículos refrigerados con dispositivos de control de temperatura adecuados para mantener la cadena de frío conforme a la normativa vigente al respecto, para aquellos productos que reglamentariamente les sea de aplicación.
- Equipados para transportar los alimentos en adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
- En número suficiente que garantice el reparto del suministro en tiempo y lugar previsto.

Los gastos de mantenimiento de dichos vehículos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

C) CALIDAD:

La empresa adjudicataria deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia higiénico-sanitaria.

Los artículos objeto de la solicitud de oferta, que se describen en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, podrán ofertarse con características similares, no estando sujetas a marca, en ningún caso, salvo los productos en lo que se solicita una marca determinada.

D) COORDINADOR:

La empresa adjudicataria designará un representante que será el responsable de la coordinación general del servicio, del seguimiento del funcionamiento y de responder frente a cualquier incidencia en relación con el desarrollo del presente contrato

E) CONDICIONES LABORALES:

La empresa adjudicataria deberá cumplir respecto a sus trabajadores las obligaciones y deberes establecidos en la normativa vigente y en los convenios colectivos de trabajo.

El adjudicatario dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándole a cumplir con el mismo toda la legislación vigente en materia de salud y prevención de riesgos laborales.

7.- RESPONSABILIDAD:

El adjudicatario deberá responder de la calidad de los alimentos suministrados y de las deficiencias que hubiere en ellos.

8.- OBLIGACIONES FORMALES.

8.1.- La facturación se realizará con carácter mensual y comprenderá las unidades de productos efectivamente suministrados y aceptados en el mes objeto de facturación.

8.2.- En caso de que la calidad de los productos ofertados no quede suficientemente acreditada mediante la oferta técnica, se podrán solicitar muestras a presentar en el Hotel o se podrán inspeccionar en los locales de almacenamiento de los licitadores.

9.- PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía sobre los productos suministrados será de 1 mes, a contar desde la fecha de recepción del producto.



10.- NORMATIVA VIGENTE.

La empresa adjudicataria se ajustará a la normativa establecida relativa a la Higiene, Manipulación de alimentos, y prevención de riesgos laborales asociados a la actividad alimentaria, y en particular a:

- Ley 11/2001, de 5 de Julio, por la que se crea la Agencia Española de seguridad alimentaria y nutrición.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y alimentos, modificado por Real Decreto 682/2014, de 1 de agosto.
- Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía.
- Real Decreto 1334/91, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
- Real Decreto 930/92, de 17 de julio, por el que se aprueba la norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) nº 2073/05 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.
- Real Decreto 640/06, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de productos alimenticios.
- Ley 31/95, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, sus modificaciones, y demás normativa relacionada, en particular:
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Resolución de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de 8 de septiembre de 2009, por la que se registra y publica el Acuerdo para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector de la industria de alimentación y bebidas.
- Acuerdo de 9 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el trabajo.

La adjudicataria será responsable de su cumplimiento, manteniendo indemne al órgano de contratación de cuantos daños o perjuicios le pueda causar el incumplimiento de la citada legislación.

Por su parte, el órgano de contratación podrá exigir a la adjudicataria los documentos acreditativos del cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 26 de junio de 2023



ANEXO I

DESGLOSE POR LOTE DE LOS PRODUCTOS QUE SE LICITAN

LOTE 1 VINOS

Productos	Unidad de medida	Previsión consumo anual	Precio Máx. licitación (sin IVA)	Importe Total
VINO TINTO COSECHERO BODEGA LUIS GURPEGUI MUGA DE LA RIOJA	0,75 CL	1.618	2,19 €	3.535,33 €
VINO TINTO CRIANZA D.O. RIOJA, MARCA AZPILICUETA	0,75 CL	304	6,67 €	2.027,68 €
VINO TINTO CRIANZA D.O. RIOJA, MARCA RAMÓN BILBAO CRIANZA	0,75 CL	336	7,59 €	2.550,24 €
VINO TINTO COSECHERO D.O. R. DUERO	0,75 CL	1.168	4,60 €	5.372,80 €
VINO TINTO CRIANZA D.O. R. DUERO, MARCA PROTOS ROBLE	0,75 CL	316	7,74 €	2.445,68 €
VINO TINTO CRIANZA D.O. R. DUERO, MARCA MELIOR MATARROMERA	0,75 CL	254	6,67 €	1.694,18 €
VINO ROSADO D.O. NAVARRA, MARCA GRAN FEUDO DE NAVARRA	0,75 CL	300	2,76 €	828,00 €
VINO BLANCO D.O. RUEDA 100% UVA VERDEJO	0,75 CL	626	3,80 €	2.375,67 €
VINO BLANCO D.O. JEREZ-SHERRY , MARCA BARBADILLO CASTILLO DE SAN DIEGO	0,75 CL	280	4,83 €	1.352,40 €
VINO BLANCO FRIZZANTE D.O JEREZ-SHERRY , MARCA YLLERA 5.5	0,75 CL	214	4,21 €	900,73 €
VINO FINO D.O. JEREZ-SHERRY, MARCA MANZANILLA BARBADILLO	0,75 CL	68	3,28 €	222,87 €
VINO DULCE D.O. MONTILLA MORILES, MARCA MONTULIA	0,75 CL	44	4,60 €	202,40 €
VINO TINTO PARA COCINAR	1 L	310	0,79 €	245,99 €
VINO BLANCO PARA COCINA	1 L	660	0,79 €	523,71 €
VINO DULCE PARA COCINAR	5 L	134	10,35 €	1.386,90 €
VINO BLANCO ESPUMOSO BRUT NATURE EXTREMEÑO	0,75 CL	390	2,51 €	977,73 €
VINO ESPUMOSO "MOSCATO" DE EXTREMADURA	0,75 CL	190	1,39 €	264,39 €
VINO BLANCO ESPUMOSO BRUT NATURE BENJAMIN 20 CL UNID	4 UN	98	4,83 €	473,34 €
SIDRA ESPUMOSA, MARCA EL GAITERO	0,70 CL	156	2,27 €	353,42 €

Total 27.733,45 €

LOTE 2 BEBIDAS ESPIRITUOSAS

Productos	Unidad medida	Previsión consumo Anual	Precio Max de licitado (sin IVA)	Total Anual
BRANDY TERRY	BOTELLA 0,70 L	15	11,26 €	168,90 €
BRANDY MAGNO	BOTELLA 0,70 L	29	10,97 €	318,13 €
BRANDY TORRES V	BOTELLA 0,70 L	20	9,58 €	191,60 €
BRANDY CARDENAL MENDOZA	BOTELLA 0,70 L	16	22,65 €	362,40 €
BRANDY CARLOS III	BOTELLA 0,70 L	22	9,96 €	219,12 €



BRANDY GRAN MARIER	BOTELLA 0,70 L	7	20,60 €	144,20 €
BRANDY SOBERANO	BOTELLA 0,70 L	35	9,05 €	316,75 €
BRANDY GRAN DUQUE DE ALBA	BOTELLA 0,70 L	9	24,01 €	216,12 €
BRANDY 1866	BOTELLA 0,70 L	7	40,92 €	286,43 €
BRANDY VETERANO	BOTELLA 0,70 L	23	9,56 €	219,88 €
BRANDY PARA COCINAR	BOTELLA 1 L	62	6,46 €	400,52 €
ANIS DEL MONO DULCE	BOTELLA 0,70 L	41	7,25 €	297,25 €
ANIS DEL MONO SECO	BOTELLA 0,70 L	9	9,15 €	82,35 €
ANÍS MARIA BRIZARD	BOTELLA 1 L	17	9,34 €	158,78 €
LICOR DE WHISKY BAYLEYS	BOTELLA 0,70 L	62	11,53 €	714,86 €
LICOR DE CAFÉ IA MARIA	BOTELLA 0,70 L	15	16,50 €	247,50 €
LICOR DE ALMENDRA DISARONO AMARETTO	BOTELLA 0,70 L	25	15,16 €	379,00 €
LICOR DE AVELLANA FRAY ANGELICO	BOTELLA 0,70 L	17	6,66 €	113,22 €
PACHARAN ZOCO	BOTELLA 1 LITRO	63	10,47 €	659,61 €
LICOR DE GUINDAS MIURA	BOTELLA 0,70 L	28	9,28 €	259,84 €
LICOR DE NARANJA COINTREAU	BOTELLA 0,70 L	9	17,65 €	158,85 €
RON MIEL ARTEMI	BOTELLA 0,70 L	13	9,15 €	118,95 €
VERMOUT MARTINI ROJO	BOTELLA 1 LITRO	36	7,95 €	286,20 €
VERMOUT MARTINI BLANCO	BOTELLA 1 LITRO	32	7,62 €	243,84 €
LICOR PONCHE CABALLERO	BOTELLA 1 LITRO	15	13,88 €	208,20 €
LICOR DE ORUJO DE HIERBAS RUAVIEJA	BOTELLA 0,70 L	74	8,22 €	608,28 €
LICOR ORUJO BLANCO RUAVIEJA	BOTELLA 0,70 L	27	12,24 €	330,48 €
CREMA ORUJO RUAVIEJA	BOTELLA 0,70 L	29	11,82 €	342,78 €
LICOR DE LIMÓN LIMONCELLO RIVES	BOTELLA 0,70 L	64	6,49 €	415,36 €
LICOR GRANADINA RIVES	BOTELLA 1 LITRO	9	4,33 €	38,97 €
LICOR DE LIMA SIN ALCOHOL RIVES	BOTELLA 1 LITRO	10	4,27 €	42,70 €
TEQUILA JOSÉ CUERVO	BOTELLA 0,70 L	10	14,04 €	140,40 €
LICOR APERITIVO CAMPARI ROJO	BOTELLA 0,70 L	25	13,03 €	325,75 €
LICOR AMARGO FERNET BRANCA	BOTELLA 0,70 L	9	13,46 €	121,14 €
VODKA CARAMELO LIAL	BOTELLA 0,70 L	40	5,25 €	210,00 €
LICOR DE CAFÉ RUAVIEJA	BOTELLA 0,70 L	19	10,72 €	203,68 €
LICOR 43	BOTELLA 1 L	11	17,37 €	191,07 €
LICOR DE MENTA CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 1 L	10	8,75 €	87,50 €
LICOR DE MANZANA CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	19	6,13 €	116,47 €
LICOR DE PLATANO CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	5	6,62 €	33,10 €
LICOR DE MELOCOTÓN CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	21	6,13 €	128,73 €
LICOR DE MORA CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	24	8,66 €	207,84 €
LICOR DE BELLOTA CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	16	8,66 €	138,56 €
LICOR DE CANELA CON ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	15	8,66 €	129,90 €
LICOR DE CREMA CATALANA MELODY	BOTELLA 0,70 L	19	9,78 €	185,82 €
CREMA DE PONCHE CABALLERO RIVES	BOTELLA 0,70 L	11	9,15 €	100,65 €
LICOR DE MANZANA SIN ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	28	2,00 €	56,00 €
LICOR DE PLATANO SIN ALCOHOL FRUTAYSOL	BOTELLA 0,70 L	14	2,18 €	30,52 €
LICOR DE MORA SIN ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	41	2,05 €	84,05 €
LICOR DE MELOCOTÓN SIN ALCOHOL RIVES	BOTELLA 0,70 L	24	2,05 €	49,20 €
RON CACIQUE ORIGEN	BOTELLA 0,70 L	59	11,23 €	662,57 €
RON CACIQUE 500	BOTELLA 0,70 L	22	23,64 €	520,08 €
RON BARCELO AÑEJO	BOTELLA 0,70 L	88	13,88 €	1.221,44 €
RON BACARDI BLANCO	BOTELLA 1 L	39	14,85 €	579,15 €
RON HAVANNA CLUB 7 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	33	20,83 €	687,39 €
RON LICOR DE COCO MALIBÚ	BOTELLA 0,70 L	40	10,38 €	415,20 €
RON PÁLIDO	BOTELLA 1 LITRO	34	14,44 €	490,96 €



RON BARCELO IMPERIAL	BOTELLA 0,70 L	13	28,70 €	373,10 €
RON BRUGAL	BOTELLA 0,70 L	74	13,15 €	973,10 €
RON SANTA TERESA	BOTELLA 0,70 L	17	13,90 €	236,30 €
RON LEGENDARIO	BOTELLA 0,70 L	44	12,05 €	530,20 €
RON HAVANA CLUB 5 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	12	12,90 €	154,80 €
RON PAMPERO	BOTELLA 0,70 L	31	11,50 €	356,50 €
VODKA SMIRNOFF	BOTELLA 0,70 L	34	9,63 €	327,42 €
VODKA ABSOLUT	BOTELLA 0,70 L	31	12,36 €	383,16 €
VODKA CARAMELO	BOTELLA 0,70 L	36	7,95 €	286,20 €
GINEBRA LARIOS 12	BOTELLA 0,70 L	39	12,85 €	501,15 €
GINEBRA LARIOS ROSE	BOTELLA 0,70 L	54	12,73 €	687,42 €
GINEBRA LARIOS	BOTELLA 0,70 L	65	9,14 €	594,10 €
GINEBRA SEAGRAMS	BOTELLA 0,70 L	94	15,23 €	1.431,62 €
GINEBRA BEEFETTER	BOTELLA 0,70 L	139	13,24 €	1.840,36 €
GINEBRA BEEFETTER 24	BOTELLA 0,70 L	11	22,24 €	244,64 €
GINEBRA BOMBAY SAPHIRE	BOTELLA 0,70 L	83	10,46 €	868,18 €
GINEBRA GIN MARE	BOTELLA 0,70 L	12	29,66 €	355,92 €
GINEBRA VIGNE	BOTELLA 0,70 L	12	34,37 €	412,44 €
GINEBRA PUERTO DE INDIAS PINK	BOTELLA 0,70 L	89	14,41 €	1.282,49 €
GINEBRA RIVES	BOTELLA 1 L	12	10,55 €	126,60 €
GINEBRA LONDON GIN N°1	BOTELLA 0,70 L	17	30,20 €	513,40 €
GINEBRA HENDRICK 'S	BOTELLA 0,70 L	23	29,35 €	675,05 €
GINEBRA TANQUERAY	BOTELLA 0,70 L	31	13,35 €	413,85 €
WHISKY BALLENTINES	BOTELLA 0,70 L	63	12,56 €	791,28 €
WHISKY CUTTY SARK	BOTELLA 0,70 L	54	10,54 €	569,16 €
WHISKY JACK DANIELS	BOTELLA 0,70 L	53	20,56 €	1.089,68 €
WHISKY CHIVAS 12 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	19	22,79 €	433,01 €
WHISKY KNOCKANDO 12 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	16	26,25 €	420,00 €
WHISKY WHITE LABEL	BOTELLA 0,70 L	55	10,88 €	598,40 €
WHISKY DYC 5 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	13	8,99 €	116,87 €
WHISKY DYC 8 AÑOS	BOTELLA 0,70 L	52	11,27 €	586,04 €
WHISKY JB	BOTELLA 0,70 L	71	11,21 €	795,91 €
WHISKY JHONNY WALKER RED LABEL	BOTELLA 0,70 L	43	12,54 €	539,22 €
WHISKY JHONNY WALKER BLACK LABEL	BOTELLA 0,70 L	11	24,57 €	270,27 €
CARDHU	BOTELLA 0,70 L	19	26,13 €	496,47 €
GLENFIDDICH	BOTELLA 0,70 L	15	31,15 €	467,25 €
BOURBON FOUR ROSES	BOTELLA 0,70 L	13	15,22 €	197,86 €
WHISKY PASSPORT	BOTELLA 0,70 L	9	9,50 €	85,50 €

TOTAL 36.693,15 €

LOTE 3 CONGELADOS. GRAZALEMA

Productos	Unidad medida	Previsión consumo	Precio Máximo licitación (sin IVA)	Total Anual
LOMO DE ATÚN CONGELADO AL VACÍO	KG	30	10,33 €	309,90 €
LOMO BACALAO EXTRA YUMBO PRIMERA CONGELACIÓN	KG	30	17,90 €	537,00 €
FILETE DE BACALAO 500/1000 PRIMERA CONGELACION	KG	40	10,19 €	407,60 €
BOQUERÓN LIMPIO	KG	15	5,33 €	79,95 €
BROCOLI	KG	40	1,94 €	77,60 €
CAELLA EN TACOS	KG	45	4,75 €	213,75 €



TUBO DE POTA LIMPIO	KG	45	7,58 €	341,10 €
CALAMAR CHINO	KG	50	7,85 €	392,50 €
CENTRO MERLUZA	KG	50	8,75 €	437,72 €
MERLUZA LOMOS SELECTOS PRIMERA CONGELACIÓN	KG	50	9,07 €	453,50 €
FILETE DE MERLUZA CON PIEL TAMAÑO 8/10 PRIMERA CONGELACIÓN	KG	50	7,50 €	375,00 €
CUARTOS DE ALCACHOFAS	KG	60	3,59 €	215,40 €
ESPINACAS	KG	30	3,40 €	102,00 €
FILETE ROSADA	KG	50	12,63 €	631,50 €
FRUTAS DEL BOSQUE	KG	30	7,44 €	223,20 €
GAMBA PELADA 10/30 AG (PESO ESCURRIDO MINIMO 650GR)	KG	40	9,95 €	398,00 €
GAMBA PELADA 30/51	KG	50	5,65 €	282,50 €
GAMBON Nº 2	KG	30	11,80 €	354,00 €
GAMBÓN Nº3	KG	30	12,41 €	372,30 €
GUISANTES	KG	50	1,51 €	75,50 €
JUDIA VERDE REDONDA CORTADA	KG	50	1,60 €	80,00 €
LANGOSTINO 48/58	KG	40	6,38 €	255,20 €
LANGOSTINO COCIDO 60/80	KG	40	7,12 €	284,80 €
GAMBA ARROCERA	KG	50	4,75 €	237,50 €
MEJILLON MEDIA CONCHA 50/60	KG	50	9,00 €	450,00 €
MENESTRA VERDURAS ESPECIAL	KG	75	2,55 €	191,25 €
PEZ ESPADA	KG	75	15,50 €	1.162,50 €
PREPARADO DE MARISCOS (VARIADO CON CÁSCARA)	KG	80	5,13 €	410,40 €
SALMON FILETES 900/1200	KG	75	9,50 €	712,50 €
SALTEADO MERIDIONAL (VERDURAS VARIADA)	KG	100	3,96 €	396,00 €
SETAS CALIDAD EXTRA	KG	100	4,25 €	425,00 €
TEMPURA DE VERDURA	KG	60	4,75 €	285,00 €
VERDURA CAMPESTRE (MENESTRA VERDURAS)	KG	80	3,28 €	262,40 €
ZANAHORIA BABY	KG	50	1,82 €	91,00 €
POTÓN	KG	30	6,42 €	192,60 €
MARRAJO SIN PIEL (filete de 250 gr.)	KG	30	4,77 €	143,09 €
SEPIA LIMPIA +- 1000 GR PIEZAMAX. 20% DE AGUA	KG	30	9,25 €	277,50 €
NUGGETS DE POLLO	KG	30	7,53 €	225,90 €
VARITAS DE MERLUZA	KG	30	9,47 €	284,10 €
SAN JACOBOS	KG	30	1,18 €	35,40 €
CHIPIRONES	KG	75	9,89 €	741,75 €
ALMEJAS DE CARRIL	KG	30	3,10 €	93,00 €
RAPE NACIONAL	KG	30	12,30 €	369,00 €
GULAS	KG	30	10,75 €	322,50 €
PALITOS DE CANGREJO	KG	15	6,25 €	93,75 €
PALITOS DE MAR	KG	15	7,25 €	108,75 €
MINICROQUETAS DE POLLO	KG	25	4,40 €	110,00 €
CROQUETAS DE SETAS	KG	40	7,40 €	296,00 €
CROQUETAS DE COCIDO	KG	40	7,50 €	300,00 €
CROQUETAS DE MERLUZA	KG	40	7,66 €	306,40 €



GAMBA REBOZADA ORLY	KG	30	9,40 €	282,00 €
TORTILLA DE PATATA 0,750 GR	KG	75	2,35 €	176,25 €
QUISQUILLA	KG	10	17,01 €	170,10 €
PATA DE REJO COCIDA	KG	10	8,33 €	83,30 €
GAMBA BLANCA	KG	10	22,15 €	221,50 €
COLA DE GAMBÓN Nº 1	KG	10	13,89 €	138,86 €
ESPÁRRAGOS VERDES	KG	15	7,35 €	110,25 €
MEJILLON CONCHA	KG	30	5,81 €	174,30 €
FILETE DE CABALLA	KG	30	5,85 €	175,50 €
FILETE DE HALIBUT	KG	30	3,97 €	119,10 €
JAPUTA	KG	30	5,61 €	168,45 €
RODAJA DE POTÓN COCIDA	KG	10	7,35 €	73,50 €
CROQUETAS DE JAMÓN	KG	40	5,13 €	205,20 €
CROQUETAS DE POLLO	KG	40	4,80 €	192,00 €
CROQUETAS DE ESPINACAS	KG	40	4,45 €	178,00 €
HABITAS BABY	KG	45	4,43 €	199,35 €
SALTEADO DE SETAS VARIADAS	KG	50	3,75 €	187,50 €
BRASEADO DE VERDURAS	KG	50	3,15 €	157,50 €

TOTAL 18.435,97 €

LOTE 4 CONGELADOS Y HELADOS. PRIEGO

Productos	Unidad medida	Previsión consumo	Precio Máximo licitación (sin IVA)	Total Anual
CROISSANT 45 GR	Unidad	2000	0,25 €	1.802,92 €
MINI DONUTS AZÚCAR 28 GR.	Unidad	2000	0,32 €	1.149,06 €
NAPOLITANAS CHOCO 120G.	Unidad	1000	0,53 €	880,99 €
PANECITO CATERING 45-50 GR.	Unidad	500	0,30 €	2.125,20 €
MINICHAPATA 45GR	Unidad	500	0,33 €	492,66 €
ALMEJAS	KG.	8	3,30 €	31,68 €
ATÚN - LOMOS AL VACÍO	KG.	30	11,00 €	307,91 €
BACALAO-FILETE 500/1000 PRIMERA CONGELACIÓN	KG.	100	8,21 €	821,10 €
BACALAO-LOMO EXTRA YUMBO PRIMERA CONGELACIÓN	KG.	30	14,70 €	434,70 €
CAELLA EN FILETES	KG.	50	4,50 €	193,20 €
CAELLA TACOS GRANDES	KG.	100	4,50 €	362,25 €
FILETE DE ABADEJO	KG.	30	7,20 €	213,73 €
FILETE DE BACALADILLA	KG.	25	5,00 €	143,39 €
FILETE DE CABALLA	KG.	40	7,20 €	227,01 €
FILETE DE HALIBUT	KG.	15	4,60 €	57,96 €
FILETE DE MARRAJO	KG.	150	8,10 €	715,44 €
FILETE DE MERLUZA CON PIEL TAMAÑO 8/10 PRIMERA CONGELACIÓN	KG.	200	7,90 €	1.569,75 €
FILETE DE PERCA	KG.	30	7,10 €	197,43 €



GAMBA PELADA 10/30 (PESO ESCURRIDO MÍNIMO 650GR)	KG.	70	8,30 €	718,46 €
JAPUTA	KG.	40	7,60 €	224,60 €
LANGOSTINO COCIDO 60-80	KG.	6	8,00 €	50,35 €
MEJILLON MEDIA CONCHA GALLEGO	KG.	48	6,90 €	394,13 €
MERLUZA - LOMOS SELECTOS PRIMERA CONGELACIÓN	KG.	20	12,90 €	265,65 €
PALITOS DE MAR	KG.	6	6,90 €	22,10 €
PIRULETA DE LANGOSTINO MARINADA	CAJA 2 KG	1	22,00 €	24,15 €
RODAJA DE POTÓN COCIDA	KG.	8	7,60 €	65,21 €
SALMÓN FILETES 900/1200	KG.	90	9,50 €	749,86 €
SEPIA LIMPIA +- 1000GR PIEZA MÁX. 20% AGUA	KG.	35	10,00 €	335,99 €
TUBO DE POTA LIMPIO	KG.	25	4,50 €	169,05 €
PREPARADO DE PAELLA SIN CONCHA	KG.	20	6,75 €	111,09 €
CAPRICHOS DE CALAMAR	KG.	16	3,90 €	54,10 €
VARITAS DE MERLUZA	KG.	12	4,40 €	34,05 €
CROQUETAS DE JAMÓN	KG.	20	3,90 €	73,66 €
CROQUETAS DE LA ABUELA DE POLLO	KG.	20	3,90 €	73,66 €
CROQUETAS DE LA ABUELA DE ESPICANAS	KG.	6	4,20 €	24,27 €
MINI SAN JACOBOS	KG.	20	5,00 €	101,43 €
NUGGETS DE POLLO	KG.	20	3,40 €	56,75 €
HAMBURGUESAS DE TERNERA	KG.	30	7,50 €	161,20 €
CANELONES DE CARNE COLECTIVIDAD	KG.	12	3,50 €	31,88 €
ALITAS DE POLLO CRUJIENTES PRECOCINADAS	KG.	20	9,00 €	154,56 €
PECHUGA DE POLLO EMPANADA	KG.	20	7,00 €	120,75 €
LASAÑA VEGETAL	BANDEJA 300 gr	12	2,23 €	26,81 €
ALBÓNDIGAS DE CARNE DE TERNERA	KG.	30	3,90 €	96,00 €
TORTILLÓN DE PATATAS	1500GR/UNID.	40	5,95 €	236,67 €
PIZZA YORK Y QUESO, PLANCHA 850GR (30X40)	CAJA 10 UNID.	2	45,00 €	96,60 €
BROCOLI	KG.	30	1,90 €	48,90 €
ESPINACAS	KG.	10	1,50 €	14,37 €
GUISANTES	KG.	20	1,63 €	32,60 €
JUDIA VERDE REDONDA CORTADA	KG.	100	1,50 €	126,79 €
MENESTRA VERDURAS ESPECIAL	KG.	150	2,08 €	311,54 €
REVUELTO DE TRIGUEROS, GAMBAS Y AJETES	KG.	200	5,90 €	929,78 €
SALTEADO CAMPESTRE	KG.	80	2,20 €	227,01 €
ZANAHORIA BABY	KG.	20	1,90 €	31,64 €
PATATAS DIPPER	KG.	160	2,60 €	367,08 €
PATATAS PAJA (CORTE EXTRAFINO)	KG.	20	1,90 €	51,92 €
PATATAS TEJA	KG.	150	2,50 €	335,08 €
PATATAS CORTE FINO JULIENE	KG.	50	1,90 €	69,43 €
PATATAS BRAVAS	KG.	50	2,11 €	105,66 €
PISTO DE VERDURAS	KG.	60	3,25 €	130,41 €
HABITAS BABY	KG.	60	4,10 €	239,09 €



SALTEADO DE SETAS VARIADAS	KG.	125	3,02 €	377,34 €
BRASEADO DE VERDURAS	KG.	40	3,90 €	140,07 €
ARROZ 5 DELICIAS	KG.	60	2,75 €	148,52 €
TOTAL				19.886,61 €

LOTE 5 POSTRE. PRIEGO

Productos	Unidad medida	Previson consumo	Precio Máximo licitación (sin IVA)	Total Anual
PLANCHA BIZCOCHO CASERO 1700GR SIN CORTAR	PLANCHA	100	15,30 €	1.388,63 €
PLANCHA TARTA DE QUESO Y FRESA/ARÁNDONOS 1800 SIN CORTAR	PLANCHA	8	12,90 €	113,02 €
PLANCHA TARTA SELVA NEGRA 1750GR SIN CORTAR	KG.	20	12,90 €	294,63 €
PLANCHA TARTA TIRAMISU 1800GR SIN CORTAR	KG.	15	13,40 €	201,05 €
BROWNIE CON NUECES ATRIAN 48UN P/CAJA	CAJA	3	28,36 €	85,09 €
PLACA HOJALDRE 1000GR 15UN P/CAJA	CAJA	2	55,00 €	88,78 €
PROFITEROLES DE NATA	KG.	90	4,95 €	445,57 €
FRUTAS DEL BOSQUE	KG.	2	12,00 €	14,49 €
HELADO GRANEL HOSTELERÍA CHOCOLATE	4,5L	6	8,26 €	43,47 €
HELADO GRANEL HOSTELERÍA FRESA	4,5L	6	8,26 €	43,47 €
HELADO GRANEL HOSTELERÍA VAINILLA	4,5L	6	8,26 €	43,47 €
HELADO GRANEL LECHE MERENGADA PREMIUM	5.5 L	2	24,50 €	36,23 €
HELADO GRANEL TURRON PREMIUM	5.5 L	2	24,50 €	45,89 €
HELADO GRANEL CHEESE CAKE PREMIUM	5.5 L	2	24,50 €	43,47 €
HELADO GRANEL STRACCIATELLA PREMIUM	5.5 L	2	24,50 €	43,47 €
HELADO GRANEL TARTA DE LA ABUELA PREMIUM	5.5 L	2	24,50 €	43,47 €
HELADO VASITO PREMIUM	CAJA 24 UN.	4	10,87 €	43,47 €
HELADO BARRA SABORES	UNIDAD	60	2,62 €	43,47 €
SORBETE DE MANZANA	BAÑERA 2,1 L	8	10,69 €	43,47 €
SORBETE DE FRAMBUESA	BAÑERA 2,1 L	3	10,87 €	43,47 €
SORBETE DE LIMÓN	BAÑERA 6L	3	15,54 €	43,47 €
SORBETE DE FRUTA DE LA PASIÓN	BAÑERA 2,4L	2	19,47 €	43,47 €
SORBETE DE MANGO	BAÑERA 2,1L	2	10,69 €	43,47 €
ESFERA SEMIFRIA DE MANGO TROPICAL	12U/C	2	19,38 €	43,47 €
ESFERA SEMIFRIA DE MOUSSE DE PISTACHO	12U/C	2	19,38 €	43,47 €
ESFERA SEMIFRIA DE FRUTOS DEL BOSQUE	12U/C	2	19,38 €	43,47 €
SURTIDO DE MINIPASTELITOS DULCES	50U/C	2	12,90 €	43,47 €
SURTIDO DE CANAPÉS SALADOS	50U/C	2	18,90 €	43,47 €
HELADO ALMENDRADO SANDWICH NATA	12u/c	10	21,78 €	43,47 €
HELADO CONO SABORES	20U/C	5	9,00 €	43,47 €
HELADO-POLO TIPO PIRULO	20U/C	5	22,32 €	43,47 €
HELADO INFANTIL (TIPO MIKOLAPIZ)	20u/c	6	18,60 €	43,47 €
CHOCO KLAK	24u/c	5	21,78 €	43,47 €
TOTAL				3.713,17 €



LOTE 6 CARNES Y EMBUTIDOS FRESCOS. LAUJAR

Productos	Unidades de medida	Previsión Consumo	Precio Max. Licitación (sin IVA)	Total Anual
BABILLA-TERNERA	KG.	40,00	10,45	418,00 €
BACON	KG.	50,00	9,21	460,50 €
BISTEC DE TERNERA (RIÑONADA TERNERA VACIO)	KG.	35,00	14,75	516,25 €
CARRILLADA-CERDO	KG.	60,00	9,95	597,00 €
CHORIZO FRESCO DE LA ALPUJARRA	KG.	40,00	8,33	333,20 €
CHULETAS DE PAVO AJILLO	KG.	25,00	8,25	206,25 €
CHULETERO CON CABEZA-CERDO	KG.	40,00	5,4	216,00 €
CARRET CORDERO	KG.	60,00	16,9	1.014,00 €
CODILLO DE PALETA-CERDO	KG.	25,00	4,55	113,75 €
COSTILLA DE CERDO	KG.	50,00	7,05	352,50 €
CUARTOS TRASEROS DE POLLO	KG.	50,00	3,7	185,00 €
ENTRECOT DE TERNERA	KG.	50,00	17,25	862,50 €
HAMBURGUESA DE CERDO IBERICO	KG.	20,00	8,67	173,40 €
HAMBURGUESA DE POLLO	KG.	20,00	8	160,00 €
JAMÓN SERRANO GRAN RESERVA +20M DE LA ALPUJARRA	KG.	80,00	9,95	796,00 €
LOMO DE CERDO	KG.	110,00	5,6	616,00 €
MORCILLA NEGRA DE LA ALPUJARRA	KG.	80,00	8,03	642,40 €
MUSLO DE POLLO	KG.	180,00	3,7	666,00 €
PALETA DESHUESADA FRESCA	KG.	80,00	4,85	388,00 €
PECHUGA DE POLLO	KG.	100,00	7	700,00 €
POLLO ENTERO	KG.	35,00	3,45	120,75 €
PIERNA DE CABRITO LECHAL	KG.	10,00	13,75	137,50 €
PIERNA DE CORDERO RECENTAL	KG.	10,00	13,75	137,50 €
PLUMA DE CERDO IBERICA	KG.	50,00	26,35	1.317,50 €
PRESA DE CERDO IBERICA	KG.	80,00	26,2	2.096,00 €
RABO DE TERNERA -VACA	KG.	50,00	10,8	540,00 €
SECRETO DE CERDO	KG.	90,00	6,7	603,00 €
SOLOMILLO DE CERDO BLANCO	KG.	70,00	9,25	647,50 €
SOLOMILLO DE TERNERA	KG.	10,00	29,55	295,50 €
TERNERA GUISO (MANTILLO CUELLO)	KG.	5,00	48,14	240,70 €
CHISTORRA FRESCA DE LA ALPUJARRA	KG.	50,00	9,45	472,50 €
HUESOS SALADOS	KG.	70,00	2,8	196,00 €
SECRETO DE CERDO IBERICO	KG.	45,00	6,7	301,50 €
FILETE DE PIERNA DE CORDERO	KG.	80,00	13,25	1.060,00 €
CHURRASCO DE TERNERA (FALDA)	KG.	50,00	6,45	322,50 €
FUET DE LA ALPUJARRA	KG.	70,00	10,45	731,50 €
CHORIZO CURADO DE LA ALPUJARRA	KG.	70,00	10,45	731,50 €
MORCON IBERICO	KG.	15,00	14,12	211,80 €
LAGARTO DE CERDO IBERICO	KG.	70,00	18,05	1.263,50 €
CHULETERO DE CERDO IBERICO	KG.	15,00	10,49	157,35 €



ABANICO DE CERDO IBERICO	KG.	50,00	16,55	827,50 €
PANCETA PARA GUIOS	KG.	10,00	6,88	68,80 €
JAMONCITOS DE PAVO	KG.	10,00	4,25	42,50 €
JAMONCITOS DE POLLO	KG.	20,00	4,5	90,00 €
HAMBURGUESA CERDO IBERICO MINI	KG.	10,00	9,48	94,80 €
LOMO ALTO DE TERNERA	KG.	10,00	16,45	164,50 €
			TOTAL	19.964,00 €